



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

*"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"*

Buenos Aires, *17* de Diciembre de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 1160 /2018

VISTO:

El TEA N° A-01-00015832-8/2018, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/2015,  
y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite de referencia, la Dra. Ivana Lorena Frías, en su carácter de Secretaria Letrada a cargo de la Dirección de Diligenciamientos de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario solicita la designación interina de Natalia Cecilia Carpegna en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Oficina de Notificaciones del fuero.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Memo N° 7408/18 - SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante en el cargo de Auxiliar de Servicio en virtud de la promoción interina del agente Santiago Alfaro.

Que para cubrir interinamente el cargo que dejó vacante el agente Alfaro, se propone la designación interina externa de Natalia Cecilia Carpegna, quien se encuentra inscripto en el registro de aspirantes bajo el N° 16303.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

Art. 1º: Designar a Natalia Cecilia Carpegna, DNI N° 29.047.246, en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Oficina de Notificaciones de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Santiago Alfaro en un cargo de superior jerarquía.

Art. 2º: Previo a la toma de posesión del cargo, la Sra. Carpegna deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

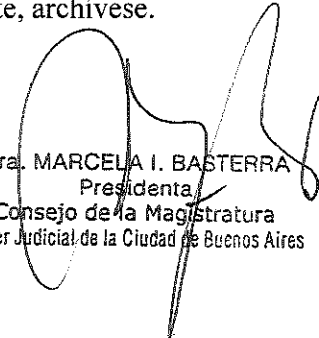


Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES Nº 1160 /2018

  
Dra. MARCELA I. BASTERRA  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires